



observatorio social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

SINTESIS CLAVE SEMANAL *Nº 3*

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico y Diseño: María Eugenia Herrero

Autor Responsable de la semana Dr. Roberto Grana

Con el inicio de la construcción de las Plantas de producción de pasta de celulosa en la localidad de Fray Bentos en Uruguay y las fuertes protestas que esto originó por parte de los pobladores de Gualguaychú en la Provincia de Entre Ríos, se puso en el centro del debate político la relación entre la concepción de desarrollo y la cuestión socio - ambiental. Las noticias de la semana que transcribimos dan cuenta de la trascendencia que adquirió el problema planteado, sobre el cual al final se hacen algunas reflexiones.

Marzo 2006

Domingo 5 de marzo

*Esa Difícil negociación...
(Diario Clarín, Argentina)*

El Gobierno dio un nuevo paso ayer en dirección a descomprimir el conflicto con Uruguay por las papeleras y se pronunció en favor del levantamiento de los cortes que unen las ciudades de Gualeguaychú y Colón con el país vecino. "Sería bueno" que los assembleístas levanten temporariamente los cortes para "poder abrir el diálogo" con el gobierno uruguayo, dijo el jefe de Gabinete Alberto Fernández.

<http://www.clarin.com.ar/>

*La Compañía Finlandesa
(Página 12 , Argentina)*

Botnia, la compañía finlandesa que levanta del otro lado del río la megaplanta de procesamiento de pulpa de madera, impuso el acuerdo entre los dos países como condición para instalarse en territorio uruguayo. Fue en el año 2002, durante la presidencia de Jorge Batlle, antes de que la empresa iniciara las obras de construcción. Es una paradoja que la imposición fuera conocida por la actitud del Frente Amplio, que se opuso a su firma. El acuerdo fue suscrito el 21 de marzo de 2002, en Montevideo, entre el Poder Ejecutivo de Uruguay y el de Finlandia. Los artículos más cuestionados del Acuerdo Uruguay - Finlandia fueron el 5, 6 y 9. Ellos norman: - Que las inversiones no podrán sufrir expropiaciones directas ni indirectas (la figura de "expropiación indirecta" es una novedad). - Que el Estado deberá indemnizar las pérdidas por manifestaciones o revueltas. - Que en caso de controversia, las empresas podrán saltarse los juzgados nacionales y llevar el tema a tribunales internacionales, según les parezca.

<http://www.pagina12.com.ar>

*Las empresas en el cono sur...
Página 12 (Argentina)*

Según el economista Claudio Lozano (CTA), "a nivel internacional, con la oferta actual está absolutamente cubierta la demanda existente en relación al papel blanco y su uso imprescindible". Sin embargo, la instalación de varias empresas trasnacionales en el cono sur responde "a la expansión del uso de papel para cuestiones ornamentales y de lujo, a la orden del día en el sistema de packaging que aportan a otras industrias". Los demandantes principales de este tipo de producción son los países más ricos. Los consumos comparativos lo prueban: mientras Finlandia (el país de donde proviene la empresa Botnia, una de las pasteras que ya se están construyendo en la rivera uruguayo) utiliza 380 toneladas al año, Argentina consume 43 y Uruguay 22.

<http://www.pagina12.com.ar/>

Lunes 6 de Marzo

*El Presidente Paraguayo se ofrece para solucionar el conflicto
Diario ABC Color (Paraguay)*

Una fábrica de pasta celulosa obsoleta lanza desechos al río Paraná desde hace 40 años. La misma está ubicada en la localidad de Puerto Piray, a unos 200 kilómetros al norte de Posadas. Además de arrojar desechos en crudo, estaría contaminando el aire con olores que llegan incluso hasta la orilla paraguaya. Mientras Argentina se opone a la construcción de Plantas de Celulosa en Uruguay. El presidente Nicanor Duarte, en una entrevista publicada ayer por el diario argentino Clarín, abogó por "buscar una solución que pudiera responder a los intereses no solo de Argentina y Uruguay, sino del Mercosur".

Las Provincias se preocupan

Diario El Comercial (Formosa, Argentina)

Más adelante dijo Mayans "Uruguay habló de la soberanía, que es una decisión que le corresponde a Uruguay, pero no es así porque acá hay un protocolo firmado en 1975, es ley suprema para la Argentina y el Uruguay, y es de cumplimiento obligatorio, donde esa ley dice entre sus artículos 7 y 12 que cualquier esquema que haga variar tanto el caudal del río como la calidad del agua, estamos hablando de algún canal para desviar o de alguna presa, o de uso de productos químicos, tiene que ser consultada por alguna de las partes, y que por el veto de algunas de las partes no se podía instalar, así dice expresamente la ley". Resaltó luego "lamentablemente Uruguay no mandó el informe sobre el impacto ambiental, y lógicamente cuando el presidente Batlle aprueba la segunda papelera en una distancia menor a 50 kilómetros, y luego aprueban un puerto, es una flagrante violación de este acuerdo internacional, que aprueba además en su artículo 60 que el tribunal, en caso de tener alguna controversia, el tribunal de alzada sería la Corte Internacional de La Haya, entonces, el presidente está obrando en base a lo que dice la ley; porqué no se recurre al MERCOSUR, y porque la ley dice es el tribunal de La Haya el que determine el pleito".

<http://www.elcomercial.com.ar/>

*La Opinión de Rafaela
(Santa Fe, Argentina)*

Según informó el diario montevideano "El Observador", técnicos de la administración de Tabaré Vázquez estarían evaluando la posibilidad de desviar los efluentes de las plantas hacia el río Negro, un cauce que atraviesa el territorio uruguayo de este a oeste, y no directamente hacia el río limítrofe. "Consiste en construir un sistema de tuberías en territorio uruguayo para que los desechos desemboquen en el río Negro", que a su vez vuelca sus aguas en el río Uruguay, indicó el matutino uruguayo.

<http://www.laopinion-rafaela.com.ar/>

Martes 7 de marzo

Los vecinos no ceden

(Entre Ríos, Argentina)

Los vecinos resolvieron anoche elevar un pedido al presidente Néstor Kirchner para que decrete la prohibición del tránsito de camiones hacia las papeleras. De lo contrario, presentarán un amparo judicial por la omisión del Poder Ejecutivo.

<http://www.eldiariodeparana.com.ar/>

La justicia no hace lugar
Diario El Observador (Uruguay)

La decisión de la Justicia argentina de no hacer lugar a un pedido del gobernador de Entre Ríos, Jorge Busti, de frenar el paso de los camiones con insumos para las empresas Botnia y ENCE, la negativa de Néstor Kirchner de aceptar que el diferendo con Uruguay se dirima en un tribunal del Mercosur, la posición firme de los piqueteros que mantienen el bloqueo en dos de los puentes que unen a ambos países y una denuncia de supuesta "coima" que involucra a una de las empresas que construyen las plantas de celulosa enrarecieron ayer el clima y dificultan la búsqueda de una solución...

Se prepara un informe
Diario EL País (Uruguay)

El presidente Tabaré Vázquez aseguró ayer que Uruguay "dará un paso adelante" en el diferendo con Argentina por las plantas de celulosa y que por ello la cancillería prepara un informe para presentar en los países miembros del Mercosur. El mandatario aseguró que el gobierno "recorrerá todos los caminos" dentro del bloque regional para intentar destrabar la situación con Argentina, y reiteró que hasta tanto no se levanten los cortes de ruta, no se concretarán negociaciones formales entre los dos países. El comentario de Vázquez se realizó en la víspera en la residencia de Suárez, luego que el ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano informó que la cancillería argentina "rechazó" la concurrencia de ambos países al Tribunal de Controversias del Mercosur, por considerar que el diferendo "no configura una controversia" y que aun existen instancias de diálogo entre las dos naciones.

La opinión de un experto...
La Nación (Argentina) Por Daniel Sabsay

El rechazo del pedido del gobernador de Entre Ríos de impedir la circulación de material destinado a la construcción de las "papeleras" en Uruguay de parte de un juez de Concepción del Uruguay pone de manifiesto los límites de la competencia judicial para tomar decisiones en este tipo de cuestiones. El magistrado interviniente funda su decisión en la naturaleza estrictamente política de la medida que se le solicita. Este argumento también fue mencionado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuando entendió que la consideración de la tentativa del supuesto de delito de contaminación no era de su competencia originaria. El juez entrerriano considera que el código aduanero habilita al Poder Ejecutivo a "resguardar los principios económicos, sociales, culturales y morales de la sociedad", así como de orden ambiental, con la "imposición de prohibición a la importación o la exportación". En definitiva, la crisis que hoy envuelve a la Argentina y a Uruguay ha sido el resultado de no haberse encarado la cuestión de conformidad con las exigencias que establece el derecho internacional que vincula a los dos países, como tampoco las que surgen de su derecho interno.

<http://www.lanacion.com.ar/>

Miércoles 8 de marzo

La posible postergación de las obras

Diario El País (Uruguay)

El vicepresidente de la empresa Ence, que junto a Botnia instalará su planta de celulosa en Fray Bentos, no descartó la posibilidad de postergar el inicio de las obras en el litoral uruguayo, siempre y cuando se otorguen ciertas garantías. A su vez, Villena negó rotundamente que hayan existido tentativas fallidas para instalar la planta en Argentina. Por último recalcó que los sistemas de control de emisiones que tendrá la planta será "copiado" de la instalación existente en Huelva, España, y que las autoridades uruguayas se encuentran organizando su sistema de monitoreo

Jueves 9 de marzo

La Travesía ...

EL Diario de Paraná (Entre Ríos, Argentina)

Una travesía de 71 días en defensa del río Uruguay. El 29 de diciembre de 2005, los hermanos Andrés y Juan Martín Rivas, junto a Hermann Seldkamp, zarparon de Encrucilhada, donde nace el Uruguay. En el camino se les sumaron Francisco Melchiori y Marcelo Verzeñassi. Con lo visto, filmado y fotografiado realizarán un documental sobre el río y las amenazas que lo rodean.

<http://www.eldiariodeparana.com.ar/>

El tema en Formosa

Diario La Mañana (Formosa, Argentina)

El gobierno entrerriano anunció ayer que hoy presentará ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná un recurso para que se revea la decisión del juez Guillermo Quadrini, por la cual no aceptó un pedido del Ejecutivo para que se impida el paso por suelo argentino de camiones con insumos para las papeleras.

<http://www.lamanana-online.com.ar/>

La Reunión de los Intendentes

La Nación (Argentina)

Los intendentes de Gualaguaychú, Colón, Concordia y Concepción del Uruguay, y sus pares uruguayos de Salto, Paysandú, Fray Bentos y Soriano se reunirán mañana en Concepción del Uruguay para buscar el modo de destrabar la crisis por las papeleras. "Creo que los intendentes de la costa del río Uruguay debemos bregar por el saneamiento del río; de un lado quieren las papeleras, del otro lado no queremos contaminación, entonces lo que tenemos que lograr es que las fábricas no contaminen", sintetizó ayer el intendente de Concordia, Juan Carlos Cresto, a LA NACION. Cresto abogó por "un firme compromiso de los intendentes" y dijo: "Tenemos que trabajar por la protección del medio ambiente, y no sólo por las papeleras, porque hay que reconocer que Uruguay nos lleva años luz en defensa del medio ambiente". Omar Lafluf, intendente de Río Negro, departamento uruguayo del que depende Fray Bentos, dijo que hablarán de la instalación de las plantas y de trabajos conjuntos en la región.

<http://www.lanacion.com.ar/>

Los empresarios afectados

Diario EL País (Uruguay)

Los empresarios volvieron a analizar el dramático impacto del bloqueo en los puentes internacionales. En tal sentido, el vicepresidente de la Cámara de Industrias, Ruben Ordoqui, dijo que las pérdidas para el sector superan ya largamente los "50 a 60 millones de dólares". Por su parte los exportadores situaron la caída en una tercera parte de las exportaciones, hacia la Argentina, respecto del mismo período del año pasado. Proyecciones realizadas ubican las cifras, parciales, por encima de los 200 millones de dólares.

Viernes 10 de marzo

Las Conferencias Episcopales opinan ...

Diario Clarín (Argentina)

En una singular acción conjunta, los presidentes de las Conferencias Episcopales de la Argentina y Uruguay, cardenal Jorge Bergoglio, y monseñor Pablo Galimberti, junto con otras personalidades católicas, evangélicas, judías y del mundo de la cultura -entre lo que figuran los escritores Ernesto Sabato y Eduardo Galeano- le pidieron a los presidentes Néstor Kirchner y Tabaré Vázquez, "un gesto de grandeza" para encauzar un diálogo tendiente a superar el conflicto por las papeleras.

<http://www.clarin.com.ar/>

Escándalo por "coimas"...

Página / 12 (Argentina)

La nueva jornada de protesta se presentaba hoy rodeada del escándalo, tras las graves denuncias de "coimas" que supuestamente la empresa finlandesa Botnia habría pagado a vecinos y activistas ecológicos de Fray Bentos para que "no" se movilicen para protestar contra la empresa y para que informen sobre "lo que ocurre en Guleguaychú", denunció anoche el asambleísta uruguayo, Marcelo Cairus, en un programa de televisión. En forma paralela a los cortes de vecinos y ambientalistas de las rutas -136 en Guleguaychú y 135 en Colón- y de la movilización de Capital Federal a Guleguaychú prevista para mañana a las 9 -según informó el vocero y periodista Marcelo Bartolomé- hoy se reunirán en Concepción del Uruguay los intendentes de ambas orillas del Río Uruguay, bajo la cuestión excluyente del difícil conflicto argentino-uruguayo por la construcción en Fray Bentos de Botnia y Ence, ambas productoras de pasta de celulosa para delicado papel.

<http://www.pagina12.com.ar/>

**Mis propias reflexiones sobre el problema planteado en las noticias periodísticas.
Roberto Grana**

En el caso socio - ambiental que analizamos, se trata de la industrialización de las astillas de eucaliptos o pinos para elaborar la pasta de celulosa, materia prima semielaborada para la producción de papel. Hace más de dos décadas las empresas transnacionales productoras de papel ante el auspicioso negocio que la demanda creciente en el mercado mundial ofrecía, observaron dos obstáculos para el mismo: la disminución de las reservas forestales en Europa y la mayor cantidad de regulaciones ambientales que se iban implementando en los países más poderosos del Hemisferio Norte. La estrategia elegida para resolver estos obstáculos fue la búsqueda de países con tierras fértiles, legislación

ambiental laxa y débil capacidad técnica de control estatal, para implementar el monocultivo forestal primero y la instalación de las fábricas de pulpa después.

El monocultivo forestal de las especies citadas comenzó hace más de 15 años en el litoral argentino - uruguayo con desplazamiento o eliminación de otras actividades agropecuarias, en la actualidad se calcula que la superficie sembrada es superior a 1.500.000 hectáreas. Este monocultivo forestal degrada estas tierras fértiles por la alta absorción de nutrientes y agua.

La Unión Europea ha resuelto erradicar para la década próxima la producción de pasta de celulosa de su territorio, producción calificada por las Naciones Unidas entre los cinco procesos industriales más contaminantes y tóxicos. Simultáneamente en nuestra región han ido aumentando la cantidad de fábricas para producir la pasta, con importante expansión en Brasil, en Argentina existen diez plantas (ocho de las cuales, según los expertos, deberían ser clausuradas por la grave contaminación que generan) y en Uruguay una ya en producción y las que se están construyendo.

El método menos contaminante para la elaboración de la pulpa es el TCF (libre de cloro) que utiliza para el blanqueo de la pasta oxígeno, ozono o peróxido de hidrógeno, pero debido al costo y fundamentalmente a la opacidad y menor resistencia del papel obtenido, esta técnica solo la utilizan el 7% de las empresas, empresas ubicadas, ¡oh casualidad!, en Finlandia, Austria y Alemania.

Parece ser que la orientación es producir la pulpa de celulosa en América del Sur con el método ECF ó Kraft que usa para el blanqueo el dióxido de cloro y fabricar con esa pasta un papel brillante y resistente en el Norte. Según algunas informaciones el 90% de la producción de pasta de celulosa que se obtenga en Fray Bentos de las fábricas Orión de la Empresa Botnia y M' Bopicua del Grupo ENCE con sedes centrales en Finlandia y España respectivamente, ya está comprometida para entregar a empresas papeleras instaladas en Europa y Estados Unidos.

El proceso industrial para obtener la pasta de celulosa, se inicia separando la lignina de la madera con la cocción de las astillas en soluciones químicas de bisulfito cálcico o sulfato sódico a altas temperaturas y presiones. El ácido sulfhídrico que se emite por las chimeneas y su particular olor nauseabundo resulta de este proceso de cocción. Como la pasta lograda es oscura, el blanqueo se realiza con el método ECF o Kraft que utiliza el dióxido de cloro.

Lo que preocupa con motivos valederos a tantos pobladores de Gualleguaychú y a algunos movimientos ambientalistas de Uruguay, es la escala productiva y contaminante de estos emprendimientos industriales en Fray Bentos. La inversión a realizar por las empresas Botnia y ENCE representaría el 10% del Producto Bruto Interno de Uruguay; serían las dos fábricas de pasta de celulosa más importantes del planeta; la fábrica de FONAPEL instalada en Colonia, Uruguay produce el 2,3% de lo que elaborarían Botnia y ENCE, el producto elaborado por estas industrias alcanzaría más del doble de lo producido por las 10 empresas instaladas en la Argentina.

Por otro lado, se extraerían diariamente del río Uruguay 86 millones de litros de agua, que se devolverían al cauce fluvial con temperaturas elevadas y con dioxinas, con furanos y con compuestos químicos del nitrógeno y del fósforo.

La gran escala productiva de estas dos fábricas de pasta de celulosa, no alcanzaría a los puestos de trabajo creados, argumento ocupacional que esgrime el Gobierno Uruguayo, ya que según algunos especialistas, finalizadas las obras de construcción, el personal estable *estaría entre 300 y 400 personas.*

Los efluentes gaseosos, líquidos y sólidos no tratados junto a la elevación de la temperatura, debido a la magnitud de la descarga, afectarían los ecosistemas del río

Uruguay; habría pérdida de oxígeno en el agua por el ritmo de reproducción de las algas; el cambio en la composición de la atmósfera generaría lluvias ácidas. Todo lo cual unido al característico olor que despiden estas industrias, hacen sospechar que estamos ante el peligro de un impacto ambiental inédito en la región que afectaría la salud, la economía y la calidad de vida de cientos de miles de personas que viven en las riberas del río.

La Planta Alto Paraná de la empresa chilena Arauco produce pasta en una escala mínima comparada con lo que será la producción en Fray Bentos, sin embargo los vecinos de Puerto Esperanza, de Wanda y de Puerto Libertad en Misiones, han dado rotundo testimonio sobre como el olor y la contaminación afectan su calidad de vida y su salud.

Las investigaciones epidemiológicas realizadas en otros lugares dan cuenta sobre que este tipo de contaminación tóxica genera alergias y afecciones en la piel, en los ojos, en los sistemas respiratorio, inmunológico, endocrino y locomotor; pueden ser causa del incremento de diabetes, malformaciones congénitas, cáncer y muerte.

Lo dicho anteriormente y los antecedentes de estas empresas nos dan derecho a sospechar sobre estos peligros señalados. ENCE fue condenada por la Justicia de Pontevedra en España en el año 2002 junto al actual Director General de la empresa M'Bopicua que construye su fábrica en Fray Bentos por delito ecológico cometido en las rías gallegas de esa localidad. Botnia destruyó la vida ictícola en el río Cruces ubicado en Valdivia, Chile.¹

Los antecedentes sobre la preservación ambiental que tiene Uruguay son óptimos comparados con los de nuestro país, que se verifican en el tratamiento de los residuos cloacales que hace el Estado Uruguayo de las aguas que retornan al Río de la Plata, problema ambiental, que como tantos otros, Argentina todavía no ha resuelto. Estos antecedentes no justifican, conociendo los intereses que movilizan hacia estos lares a Botnia y a ENCE, que no se informe como corresponde a la población de nuestras dos naciones hermanas y se ignoren las obligaciones mutuas que el Tratado del Río Uruguay impone.

Ni en el GTAN - Grupo Técnico de Alto Nivel - creado por ambos gobiernos, ni en el informe de la Corporación Financiera Internacional dependiente del Banco Mundial se da la información suficiente y que las difíciles circunstancias que vivimos exigen. Sobre el informe del Banco Mundial el Canciller Argentino dijo: " no analiza métodos de producción libres de cloro y carece de indicaciones para prevenir la contaminación con efluentes líquidos y emisiones gaseosas, ni crea adecuados sistemas de control de las contingencias que pueden suscitarse y que son frecuentes en esa industria" ²

Ante una situación compleja como la que enfrentamos, quizá convenga plantearse como guía para la reflexión, algunos interrogantes:

- ¿Cómo se resolverá la soberanía compartida sobre el Río Uruguay?
- ¿Que tipo de método se utilizará para el blanqueo de la pasta?
- ¿ Cómo se hará el tratamiento de efluentes gaseosos, líquidos y sólidos?
- ¿Cuál será el monitoreo y control por parte de los Estados nacionales?
- ¿Cómo se enfrentarán en el futuro los graves problemas socio - ambientales que existen en nuestro país?

La región de La Matanza es un ejemplo de los problemas socio - ambientales que nos afectan, como lo demuestra entre otros casos:

¹ El Diario de Paraná, Entre Ríos 20/01/2006

² Respuesta de Jorge Taiana. El Cronista Comercial, Argentina, 18/01/2006

- la precariedad habitacional y de servicios que afecta a amplios sectores de su población.
- La contaminación superficial y subterránea de su cuenca hídrica.
- Las inundaciones periódicas.
- La proliferación de las antenas de telefonía celular.
- El depósito de residuos que hace el CEAMSE en González Catán.
- Los basureros a cielo abierto, etc.

En definitiva, este no es sólo un problema local o nacional, sino que se trata del rumbo que elegirán los pueblos y gobiernos de América del Sur: ¿será un crecimiento económico desigual y guiado por intereses sectoriales? ó ¿se avanzará hacia una integración regional equitativa y solidaria, donde el crecimiento económico sirva a un desarrollo humano integral, que implica: un ambiente natural, socio - cultural, apto, sano y agradable?

Al finalizar la semana, el sábado en Chile, los Presidentes de Uruguay y Argentina acordaron una tregua por el conflicto de las papeleras basada en que se suspendan por noventa días las obras de las plantas de Fray Bentos y que se levanten los cortes de rutas a Uruguay para iniciar estudios técnicos y negociaciones que den solución a las diferencias planteadas.